



Resolución de Decanato **1077 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.228/2026 – Aceptar Nómina de inscriptos - concurso cerrado interno – Jefe de Departamento Administrativo de Docencia – Cat. 3 – DGAA – FCN

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
25/08/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 833/2026 – NAT – UNSa – relacionada al Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia - Categoría 3 – Tramo Superior - Agrupamiento Administrativo – de la Dirección Administrativa de Docencia – dependientes de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo estableció el cronograma para tramitar dicho concurso interno.

Que obra acta de cierre de inscripciones elaborado por la Secretaria de Articulación Institucional y según lo establecido en Reglamento de Concursos, se hace pública la nómina de inscriptos registrados en tiempo y forma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

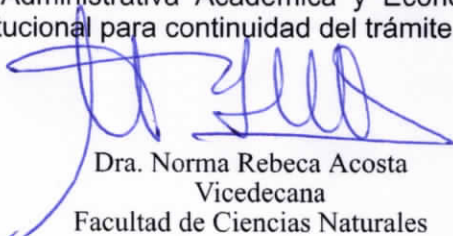
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la inscripción al Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento Administrativo de Docencia – Agrupamiento Administrativo - Categoría 3 – Tramo superior – dependiente de la Dirección Administrativa de Docencia de la Dirección General Administrativa Académica - para la planta permanente de esta Facultad, en el marco establecido por Res. D 833/2026 NAT – UNSa y Res. CS 230/08, de los siguientes postulantes:

- 1) LOPEZ AGUIRRE, Juan Pablo - DNI N° 31.870.635
- 2) MONTENEGRO, Carla Gisel - DNI N° 38.273.308

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, dése amplia difusión a través de Despacho General y Mesa de Entradas, notifíquese a los postulantes inscriptos, envíese copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, APUNSa, Jurados y siga a Secretaría de Articulación Institucional para continuidad del trámite.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales